

Expediente: 2317/10

Carátula: ROMERO JOSE ALEJANDRO C/ BORDON MARIA ELBA Y GRAZIANO HORACIO EDGAR S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GRACIANI, HORACIO EDGAR-DEMANDADO

900000000000 - HEREDEROS DE, BORDON MARIA ELBA-HEREDERO DEL DEMANDADO

30716271648510 - DEFENSORÍA OFICIAL EN LO CIVIL Y DEL TRABAJO DE LA PRIMERA NOMINACIÓN, -DEFENSORA OFICIAL

23313232549 - ROMERO, JOSE ALEJANDRO-ACTOR

900000000000 - BORDON, MARIA ELBA-DEMANDADO

900000000000 - GRAZIANO, HORACIO EDGAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

ACTUACIONES N°: 2317/10



H103215205387

JUICIO: ROMERO JOSE ALEJANDRO c/ BORDON MARIA ELBA Y GRAZIANO HORACIO EDGAR s/ COBRO DE PESOS. EXPTE N° 2317/10.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

AUTOS PARA SENTENCIA. Atento el estado procesal de la presente causa, venga la misma a conocimiento y resolución del Tribunal. FDO.DIGITAL: DR. ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI - VOCAL .EDND. 2317/10.

Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:
CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.